

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

Número:

C/20302911

Página 1 de 1 paginas

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
LABORATORIO DE METROLOGÍA LEGAL
C/ María de Luna, 7-8 - 50018 ZARAGOZA - SPAIN
Tel.: 976 010001 - Fax 976 011889
www.itainnova.es - e-mail: ita@itainnova.es



VERIFICACIÓN DESPUÉS DE REPARACIÓN O MODIFICACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN ICT/155/2020, DE 7 DE FEBRERO, HASTA UN ALCANCE MÁXIMO DE 44.000 kg. *

OBJETO INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO
(BÁSCULA PUENTE)

FABRICANTE	Marca	Modelo	Nº de serie
Conjunto:	EPEL	BP CZ	311342
Indicador:	REIX ELECTRONICA	TR90	07095294
Transductor:	EPEL	STR	6 (Unidades)
Receptor de Carga:	EPEL		
Características:	PUNTOS DE APOYO: 6 / TIPO: CÉLULAS DE CARGA (6) / METÁLICA / SOBRESUELO / 16 m x 3 m.		

CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS

Clase de exactitud según norma UNE-EN 45501:2016: (III)
Alcance Máximo: 60000 kg Alcance mínimo: 400 kg Tara: NO APLICA
Escalón (e): 20 kg

DATOS PUESTA EN SERVICIO

Fecha Instalación: 09/09/2008
Fecha Puesta Servicio: 09/09/2008 N° Aprobación modelo: CE UNIT

TITULAR

EXCMO. AYTO. LA PUEBLA DE ALFINDÉN (C.I.F.: P5022000)
CL IGLESIA, 2
50171 LA PUEBLA DE ALFINDÉN (ZARAGOZA)

UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO

PG IND LA PUEBLA DE ALFINDÉN
50171 LA PUEBLA DE ALFINDÉN (ZARAGOZA)

DATOS DE LA VERIFICACIÓN

Fecha de Verificación: 11/12/2020

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN CONFORME

Precintos: 10-OV-0003246 / 10-OV-0003247 Ubicación precintos: CS / IND

Persona(s) que autoriza(n)

Person(s) authorizing

Fecha de emisión: 18/12/2020

Date of issue

Marcos Jiménez

Técnico Autorizado



N° Registro Control Metrológico: ZA20/13510

Esta verificación es válida conforme a la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, hasta el 10 diciembre 2022, si antes no hay una operación de reparación o modificación que obligue a superar una Verificación después de Reparación o Modificación.

Este documento consta de una página sin Anexos. El presente Certificado de Verificación se emite a efectos únicamente metrológicos.

Este certificado no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación por escrito de la entidad que lo emite.

(*) ITAINNOVA actúa de acuerdo con la disposición transitoria cuarta de la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.